HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 498

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA COLOCACIÓN DE UN LOMO DE BURRO EN PASAJE 3 Y LA CALLE ADA ELFLEIN EN EL SECTOR DE LA "QUINTA DEL NIÑO", DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

498

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

21

San Isidro, 14 de Agosto de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad concreta de vecinos y vecinas del sector Quinta del niño, y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de vecinos y vecinas de la Quinta del niño solicitan la implementación de una loma de burro en Pasaje 3 y Ada Elflein;

Que implementar estas medidas son importantes porque ayudan a disminuir la velocidad de los vehículos que andan en varias ocasiones a gran velocidad dentro del barrio;

Que es necesario reducir la velocidad de los vehículos, y así disminuir el riesgo de atropellos y accidentes, especialmente en zonas donde los niños juegan en la calle o hay alta densidad peatonal;

Que atendiendo estas necesidades se podría mantener un flujo vehicular más lento y ordenado, lo que generaría un ambiente más seguro para los residentes;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la colocación de una loma de burro en Pasaje 3 y Ada Elflein, sector Quinta del Niño.-

Artículo 2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

498

Vecinos, vecinas abajo firmantes, solicitan la colocación de una loma de burro en pasaje 3 y Ada Elflein, sector Quinta del niño.-

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	FIRMA
JAMAKA FERNANDEZ	43043286	
VANESA HERAS	36942525	
Jean Carlos Machuca Valdivia	95086841	
Gabriel Fernandez	43043288	
Brenda caceres	43043507	
Mayra ojeda	38402628	
ROTTA		
Ruth Ayala	93990063	
Pinto Celia	33958746	
Jose Acosta	34009449	
PEREIRA MELINA	39.168.921	
Acosta RAMON	45888333	
VELIZ TAMARA	37148927	
ROQUE PINTO	36312239	
Ly Poala ayala	40458931	
ALVARENGA MARICEL	20.495.820	
Jire Jesse	32.539.550	
Sharon Zamudio	42.070.913	
CAMILA RODRIGUEZ	41.924.262	
LEGAZO YANINA	36.638.926	
LUIS MAIDANA	37257767	
Jesus Mesa	36536621	
CEFERINA ALIANA	93958509	
LUCAS UJEDA	40649262	
Paulino Amelio	36980289	
FABIAN TRINIDAD	20507574	
DAVID Zabala	12543198	
THALIA FERNANDEZ	43043287	
NEREA PANTASSO	43913522	
FRANCISCO GARCIART	40762058	
SALCEDO FLAVIA	40463600	
MATIA SALCEDO	32991038	SALCEDO
REINOSO CRISTIAN	13555842	
GABRIEL PAEZ	37533914	

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en [illegible] 20/08/2025 [illegible]
[illegible] dictamen a [illegible] de
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
14 AGO 2025
Hs. 11:09